

# CUCA Y CUFIN

## Tratamiento fiscal

Pérez Chávez • Fol Olguín

De acuerdo con la legislación fiscal, las personas morales tienen, entre otras, la obligación de llevar las cuentas siguientes:

1. Cuenta de capital de aportación (Cuca).
2. Cuenta de utilidad fiscal neta (Cufin).

Estas cuentas permiten determinar la existencia, o no, de utilidades gravables sujetas al pago del ISR cuando se reparten dividendos o utilidades y se lleva a cabo una reducción de capital o una liquidación de personas morales.

Dado que desde el 1o. de enero de 2014 las personas físicas están sujetas a una retención de 10% del ISR sobre los dividendos distribuidos por las personas morales residentes en México, cuando provengan de las utilidades generadas a partir del ejercicio de 2014, las personas morales deberán mantener la Cufin con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra con las utilidades generadas a partir del 1o. de enero de 2014, esto con el propósito de identificar de qué Cufin provienen los dividendos o utilidades distribuidos a las personas físicas para saber si procede efectuar la retención de 10% del ISR.

En el desarrollo de la presente obra abordamos, de forma clara y precisa, cómo se constituye cada una de estas cuentas, qué elementos las integran y cuáles son sus implicaciones fiscales, entre otros aspectos, por lo que será de suma utilidad para los interesados en el tema.

Consulta todo nuestro fondo editorial en

[www.tax.com.mx](http://www.tax.com.mx)



## CONTENIDO

<b>Abreviaturas</b> . . . . .	7
<b>Introducción</b> . . . . .	9

### CAPITULO I

#### CUFIN

<b>1. Concepto de la Cufin</b> . . . . .	13
<b>2. Contribuyentes obligados a llevar la Cufin.</b> . . . . .	13
<b>3. Incremento de la Cufin.</b> . . . . .	14
<b>4. Reducciones de la Cufin.</b> . . . . .	14
<b>5. Concepto de la Ufin</b> . . . . .	15
<b>6. Actualización de la Cufin</b> . . . . .	16
<b>7. Ufin negativa</b> . . . . .	20
<b>8. Modificación del resultado fiscal</b> . . . . .	24
<b>9. Saldo inicial de la Cufin al 31 de diciembre de 2013</b> . . . . .	29
<b>A. Determinación de la Ufin del ejercicio enero-diciembre de 2001.</b> . . . . .	29
<b>B. Determinación de las utilidades fiscales netas de los ejercicios enero-diciembre de 2002 a 2005</b> . . . . .	31
<b>C. Determinación de las utilidades fiscales netas de los ejercicios enero-diciembre de 2006 a 2013</b> . . . . .	34
<b>D. Determinación de los dividendos o utilidades actualizados percibidos durante el periodo comprendido de 2001 a 2013</b> . . . . .	37

<b>E.</b> Determinación de los dividendos o utilidades actualizados distribuidos durante el periodo comprendido de 2001 a 2013 . . . . .	39
<b>F.</b> Determinación del saldo inicial de la Cufin al 31 de diciembre de 2013, correspondiente a ejercicios terminados de 2001 a 2013 . . . . .	41
<b>G.</b> Determinación del saldo actualizado de la Cufin generada hasta el ejercicio de 2013, al 31 de diciembre de 2023 . . . . .	44
<b>H.</b> Cufin con las utilidades generadas a partir del 1o. de enero de 2014 (saldo inicial al 31 de diciembre de 2014) . . . . .	45
<b>10.</b> Transmisión del saldo de la Cufin . . . . .	46

## **CAPITULO II**

### **CUCA**

<b>1.</b> Concepto de la Cuca . . . . .	49
<b>2.</b> Contribuyentes obligados a llevar la Cuca . . . . .	49
<b>3.</b> Incremento de la Cuca. . . . .	49
<b>4.</b> Reducciones de la Cuca. . . . .	49
<b>5.</b> Conceptos que no deberán incluirse en la Cuca . . . . .	50
<b>6.</b> Actualización de la Cuca . . . . .	50
<b>7.</b> Saldo inicial de la Cuca al 31 de diciembre de 2013 . . . . .	53
<b>8.</b> Saldo de la Cuca cuando ocurra una fusión o una escisión . . . . .	54
<b>9.</b> Aumento de capital o fusión dentro de los dos años anteriores a la reducción . . . . .	56
<b>10.</b> Casos en que en la compra de acciones por la propia sociedad emisora existen utilidades distribuidas por reducción de capital . . . . .	56
<b>11.</b> Otras consideraciones . . . . .	58

## **CAPITULO III**

### **DIVIDENDOS POR REDUCCIONES DE CAPITAL Y LIQUIDACION DE PERSONAS MORALES**

<b>1.</b> Determinación de las utilidades distribuidas. . . . .	61
<b>A.</b> Utilidad distribuida . . . . .	61
<b>B.</b> Utilidad distribuida gravable adicional . . . . .	63

2. Reducciones de capital por escisión de sociedades . . . . .	65
3. Casos prácticos . . . . .	66
4. Distribución de dividendos o utilidades mediante el aumento de partes sociales, entrega de acciones o reinvertidos en la suscripción y pago del aumento de capital. . . . .	86

## **CAPITULO IV**

### **ISR POR PAGO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS POR LAS PERSONAS MORALES**

1. Dividendos distribuidos provenientes de la Cufin . . . . .	89
2. Dividendos que no provienen de la Cufin . . . . .	89
3. Casos prácticos . . . . .	91
4. ISR por pago de dividendos o utilidades distribuidos por personas morales dedicadas exclusivamente a realizar actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras o silvícolas. . . . .	93
5. Entero del impuesto . . . . .	96